

XVIII

Premios Solidaridad

Salamanca, 17 de enero de 2014

140
Salamanca

BASES DE PARTICIPACIÓN PREMIOS “SOLIDARIDAD 2013”



Por decimoctavo año consecutivo **Cruz Roja Española** en Salamanca, en su ánimo de potenciar los valores de **solidaridad, tolerancia y humanidad** que deben estar presentes en cualquier actividad social, quiere hacer un reconocimiento público a aquellas personas, entidades o instituciones que durante el año 2013 destaquen por sus acciones en favor de los colectivos o personas más desfavorecidos de nuestra sociedad.

La actividad desinteresada y anónima de muchas personas en favor de una sociedad más justa y digna hace que Cruz Roja Española quiera reconocer, animar y potenciar un año más, las actividades que favorezcan la integración, la difusión de los problemas sociales, la educación, la tolerancia y el respeto a la dignidad humana.

El Consejo de Dirección de Cruz Roja de Salamanca ha dispuesto convocar la XVII Edición de los premios “**Solidaridad 2013**” de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA: La presente convocatoria tiene por objeto premiar y reconocer públicamente las acciones solidarias, en la provincia de Salamanca, más destacadas durante 2013 que determine el Jurado que establece la base sexta.

SEGUNDA: Las categorías que se determinan para los diferentes premios son:

- * **Premio Solidaridad a la acción individual.**
- * **Premio Solidaridad a la acción colectiva.**
- * **Premio Solidaridad a la acción infantil.**
- * **Premio Solidaridad a la acción empresarial.**
- * **Premio Solidaridad con personas con discapacidad.**
- * **Premio Especial Solidaridad 2013.**

TERCERA: En las diferentes categorías señaladas se valorarán los siguientes aspectos:

- 1.- La difusión de los valores solidarios entre la población.
- 2.- La potenciación de actuaciones en favor de las personas más desfavorecidas de nuestra sociedad.
- 3.- Las acciones individuales o colectivas con personas con deficiencia, incapacidad o soledad.
- 4.- Las actuaciones o aportaciones empresariales ante problemáticas sociales específicas o medioambientales.
- 5.- La solidaridad manifiesta a lo largo de los años de cualquier persona, Institución o colectivo.
- 6.- La potenciación de actitudes tolerantes frente a las racistas o xenófobas.
- 7.- En la categoría de la solidaridad infantil se premiarán las acciones realizadas por niños y niñas hasta los 16 años.
- 8.- El Jurado podrá hacer una selección previa en caso de que la cantidad de propuestas supere las expectativas de la organización.

CUARTA: La presentación de cualquier persona o entidad a los premios de la convocatoria se deberá realizar en sobre cerrado con todos los datos de identificación de la persona o entidad y de la persona que le presenta, alegando los méritos que justifiquen su candidatura. No se tendrán en consideración las auto candidaturas en cualquiera de las categorías ni se premiará a quienes hayan recibido Premio a la Solidaridad por lo mismo en los últimos tres años.

El formulario para presentar candidaturas está disponible en la página web (www.cruzroja.es/salamanca) y en la Sede de Cruz Roja.

La presentación de candidaturas se deberá remitir:

En sobre cerrado a:

Cruz Roja Española Premios Solidaridad 2013
Presidente Provincial
C/ Cruz Roja nº 1
37005 Salamanca

Por correo electrónico a:

salamanca@cruzroja.es

QUINTA: El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el **10 de enero de 2014**.

SEXTA: El jurado estará formado por personas de relevancia relacionadas con el mundo de la solidaridad y por miembros de Cruz Roja Española.

SÉPTIMA: El jurado podrá conceder premios especiales en las diferentes categorías o bien declararlos desiertos si así se acuerda por la unanimidad de los miembros del mismo.

OCTAVA: El fallo del jurado se dará a conocer en el momento de la entrega de premios en un acto público el **17 de enero de 2014** a las 20:00 horas que se celebrará en el Auditorio Fonseca.

Cruz Roja Española
Salamanca, noviembre 2013